



100202253 – 0133

Bogotá D.C, 10 julio del 2025

Doctora
GISELA CECILIA MÁRQUEZ PÉREZ
Subdirección de Compras y Contratos
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
Ciudad

Asunto: Solicitud modificación orden de Compra 148745 10-06-2025

Cordial saludo:

Con el fin de dar continuidad el proceso de compra cuyo objeto es “Compraventa de equipos audiovisuales y accesorios para la tecnificación y actualización de la Oficina de Comunicaciones de la DIAN” se hace entrega de la siguiente información

- Formato modificación contractual
- Anexo

Quedo atenta a lo que se requiera.

Atentamente,


LEXY GARAY ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Comunicaciones Institucionales

Oficina de Comunicaciones Institucionales

Carrera 8 # 6C-38. Piso 6. Edificio San Agustín | 6017428973 - 3103158107

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

Modificación No. 1

Fecha de Solicitud: 10/07/2025

Tipo de Solicitud: Aclaración

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Orden Compra No.:	148745	Fecha de suscripción:	10-06-2025
Objeto:	Adquisición de equipos audiovisuales y accesorios para la tecnificación y actualización de la Oficina de Comunicaciones de la DIAN.		
Contratista:	HAS LTDA		
NIT o CC contratista	804.000.673-3		
Valor del contrato:	\$2.400.000	Vigencia¹ 2025	\$ 2.400.000
		Vigencia futura	\$0
		Vigencia futura	\$0
		Vigencia futura	\$0
Adición valor:	Modificadorio No. #	No aplica	\$0
	Modificadorio No. #	No aplica	\$0
Reducción valor:	Modificadorio No. #	No aplica	\$0
	Modificadorio No. #	No aplica	\$0
Valor actual Orden Compra:			\$2.400.000
CDP²:	38325 por \$ 62.060.233,00 del 06/06/2025	CRP³:	
Plazo de ejecución del contrato:	60 días calendario	Fecha de acta inicio:	
		Fecha de terminación inicial:	05-09-2025
		Plazo Prórroga modificadorio No. 1	NA
		Fecha de terminación:	NA

¹ Año en el que inicia el plazo de ejecución del contrato.

² CDP – Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

³ CRP – Certificado de Registro Presupuestal.

Plazo cláusula de pervivencia:	No aplica	Fecha inicio:	NA
		Fecha de terminación:	NA
Garantía de Cumplimiento No.	N/A	Aseguradora:	N/A
Fecha aprobación garantía:	N/A	NIT aseguradora:	N/A
Garantía de RCE⁴ No:	NA	Aseguradora:	NA
Fecha aprobación garantía:	NA	NIT aseguradora:	NA
Otras modificaciones:	NA		
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	Mediante FT-2617 Solicitud de Adquisición se designó como supervisor al Jefe de la Oficina de Comunicaciones Oficiales LEXY GARAY ÁLVAREZ lgaraya@dian.gov.co .		

Multas o sanciones incumplimiento contractual:	NO se ha reportado presunto incumplimiento de contrato para iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual. se ha reportado presunto incumplimiento de contrato para iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual.
Seguridad Social y parafiscales	

II. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

⁴ RCE - Responsabilidad Civil Extracontractual.
Información Pública

FACTURA ⁵			Aceptada o Rechazada ⁶	PAGO			Valor Pendiente por pagar ⁷
Número	Fecha	Valor		Número	Fecha	Valor	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Valor total facturado⁸:		No aplica			Totales:	No aplica	No aplica

III. ESTADO DE LAS GARANTÍAS:

No aplican garantías para amparar la orden de compra conforme la guía de Colombia Compra Eficiente denominada “Términos y Condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano”. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/_terminos_y_codicones_de_uso_de_la_tienda_virtual_del_estado_colombiano_v2_08-08-2022docx.pdf

IV. MODIFICACIONES ANTERIORES:

Modificación No.	NA	Fecha:	NA
Tipo de modificación:	Elija un elemento.		
Justificación de la modificación:	NA		
Valor adición:	NA	Valor contrato Final:	NA
Valor reducido:	NA	Valor contrato Final:	NA
Plazo prorrogado:	NA	Plazo Final:	NA
		Fecha de terminación:	NA
Plazo reducido:	NA	Plazo Final:	NA
		Fecha de terminación:	NA
Plazo suspendido:	NA	Plazo Final:	NA
		Fecha de terminación:	NA

V. DATOS DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

⁵ De conformidad con el artículo 772 del Código de Comercio, modificado por el artículo 1 de la Ley 1231 de 2008, no podrá librarse factura alguna que no corresponda a bienes entregados real y materialmente o a servicios efectivamente prestados.

⁶ **Aceptación o rechazo de facturas.** De conformidad con el artículo 773 del Código de Comercio la factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Por lo anterior, en cumplimiento del numeral 1.3.3. de la CT-ADF-0109 “Cartilla de supervisión y/o interventoría” de la DIAN, la supervisión revisa, aprueba o rechaza las facturas o cuentas de cobro presentadas por el contratista dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación.

Sin embargo, de conformidad con el artículo 2.2.2.5.4. del Decreto 1074 de 2015, si se trata de factura electrónica de venta, una vez recibida se entiende irrevocablemente aceptada por el adquirente/deudor/aceptante en los siguientes casos: (i) **Aceptación expresa:** cuando por medios electrónicos, acepte de manera expresa el contenido de esta, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la mercancía o del servicio; o (ii) **Aceptación tácita:** Cuando no reclamare al emisor en contra de su contenido, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la mercancía o del servicio. El reclamo se debe realizar por escrito en documento electrónico. Una vez la factura electrónica de venta como título valor sea aceptada, no se podrá efectuar inscripciones de notas debido o notas crédito, asociadas a dicha factura.

⁷ El **Valor pendiente por pagar** equivale al valor facturado por el contratista y aceptado por el Supervisor, que está pendiente -en trámite- de pago.


⁸ El **Valor total facturado** corresponde a la sumatoria de las facturas aceptadas por el supervisor, excluyendo el valor de las facturas rechazadas.

ACLARACION																	
Aclaración	El ítem a adquirir de la Orden de Compra No. 148745 obedece al siguiente ítem:																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">HAS LTDA</th> <th>cantidad</th> <th>Valor unitario incluido IVA</th> <th>Valor total incluido IVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DISCO DURO EXTERNO SSD KINGSTON XS1000</td> <td>HAS LTDA</td> <td>Disco SSD 2TB</td> <td>2</td> <td>\$ 1.000.000</td> <td>\$ 2.000.000</td> </tr> </tbody> </table>		HAS LTDA		cantidad	Valor unitario incluido IVA	Valor total incluido IVA	DISCO DURO EXTERNO SSD KINGSTON XS1000	HAS LTDA	Disco SSD 2TB	2	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000				
	HAS LTDA		cantidad	Valor unitario incluido IVA	Valor total incluido IVA												
DISCO DURO EXTERNO SSD KINGSTON XS1000	HAS LTDA	Disco SSD 2TB	2	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000												
Implicando reducción en el valor de la adquisición de 400.000.																	
Nuevo Valor del contrato	El valor de la Orden de Compra será de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000)																
Cláusula que se requiere modificar	Se solicita modificar el ítem No. 7 del Anexo Técnico y en consecuencia, el valor total de la Orden de Compra.																

La orden de compra tiene como finalidad la adquisición de equipos audiovisuales y accesorios para la Oficina de Comunicaciones Institucionales, a fin de facilitar el cumplimiento de sus funciones, en cuanto a la producción de piezas audiovisuales necesarias para promover campañas internas y externas relacionadas con la misionalidad de la entidad, y de esta forma responder a las necesidades comunicativas de todas las áreas misionales como las direcciones seccionales.

Conforme a esto la Entidad a través de la TVEC genero orden de compra No. 148745 de 9 de julio de 2025 efectuó de:

Justificación de la solicitud de adición

7	Disco SSD 2TB	<p>Disco de estado sólido SSD, externo, portátil, para almacenamiento.</p> <p>Capacidad: 2 TB.</p> <p>Interfaz: USB 3.0.</p> <p>Velocidades de transferencia: Hasta 400 MB/s (lectura y escritura).</p> <p>Dimensiones: La unidad es compacta y portátil, con dimensiones de 11.1 l. x 8.2 an. x 1.5 Grosor centímetros.</p> <p>Peso: 27 gramos.</p> <p>Software incluido: Software de gestión de dispositivos para copias de seguridad.</p> <p>Seguridad: Protección con contraseña y cifrado de hardware AES de 256 bits.</p> <p>Factor de forma: 10 Centímetros.</p>  <p>Suministrado por HAS LTDA mediante Compra Supplier Portal</p> <p>No. parte del proveedor: #18949524687</p> <p>Nombre del fabricante: Ninguno/a</p> <p>Número de pieza del fabricante: Ninguno/a</p> <p>Mercancía: Ninguno/a</p> <p>Etiquetas: Agregar etiquetas</p> <p>Valor IVA: 191.595</p> <p>Valor (poco como): Ninguno/a</p> <p>Valor IVA: 191.595</p> <p>1,200,000.00 COP</p> <p>1,0000 Unidad Agregar al carrito</p>
---	---------------	--

Generada la Orden de Compra, el proveedor HAS LTDA mediante correo de fecha 9 de julio de 2025 manifestó:

“ Con respecto a la **Orden de Compra # 148745**

Esta **pendiente** por parte de HAS Ltda, debido a que el producto no esta disponible en el momento. tenemos otra opción como:

91m9h425917p216u
DISCO DURO EXTERNO SSD KINGSTON XS1000



- Incluye cable USB-C a USB-A y adaptador USB-A a USB-C
- USB 3.2 Gen 2
- Velocidades de lectura de hasta 1.050 MB/s y de hasta 1.000 MB/s en escritura
- La unidad SSD externa XS1000 de Kingston ofrecen un almacenamiento rápido y portátil en un diseño elegante y compacto. Con velocidades USB 3.2 Gen 2 de hasta 1050 MB/s y capacidades de hasta 2 TB, es perfecto para realizar copias de seguridad sin complicaciones. Es compatible con USB Tipo-C® y Tipo-A, y garantiza una perfecta compatibilidad.

por un valor de \$1.000.000 IVA inc (...)"

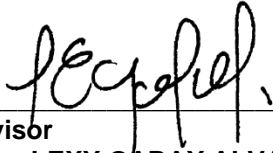
Novedad que se analiza por parte de la Supervisión y al revisar las características técnicas del producto ofrecido por HAS LTDA como remplazo del inicialmente adquirido, se observa que las mismas satisfacen la necesidad de Entidad y por ende solicita proceder con la modificación en el sentido de cambiar el ítem inicial Disco SSD 2TB Disco de estado sólido SSD, externo, portátil, para almacenamiento, por el de las siguientes características:

HAS LTDA					
DISCO DURO EXTERNO SSD KINGSTON XS1000	HAS LTDA	Disco SSD 2TB	2	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000

La modificación solicitada es viable porque: (i) se presenta dentro del plazo de ejecución, (ii) no supera el 50% del valor inicial del contrato expresado en SMMLV (Art.40, L.80/1993); (iii) tiene disponibilidad presupuestal (Art.57, Num.3, L.1952/2019 y Art.71, D.111/1996); (iv) el objeto del contrato principal no se ha agotado, es decir, que todavía existe y es viable su ejecución¹⁵; (v) no altera el contenido del objeto inicial por uno nuevo¹⁶; (vi) no implica modificación del objeto, ni del alcance del objeto¹⁷, (vii) la modificación es necesaria para lograr la finalidad del contrato, y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato¹⁸; (viii) la aclaración es necesaria para garantizar el cumplimiento del objeto y alcance del objeto inicial; (ix) la modificación obedece a una causa real y cierta autorizada por la ley, sustentada, probada y acorde con los fines de la contratación estatal¹⁹; y (x) el contratista ha acreditado el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y Sena, durante el plazo de ejecución del contrato.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor solicito la modificación de la presente Orden de Compra con el fin de garantizar el cumplimiento de la ejecución del mismo.

Dado a los 10 días del mes de julio de 2025,



Supervisor

Nombre: LEXY GARAY ALVAREZ

Jefe Oficina de Comunicaciones Institucionales

Anexos:

Correo de Solicitud de Cambio Ítem HAS LTDA
Ficha Técnica Ítem a Reemplazar



RE: Orden de compra 148745 pendiente

Desde Lina Maria Andrade Correal <landradec1@dian.gov.co>

Fecha Jue 10/07/2025 8:44

Para Diana Milena Romero Castro <dromeroc@dian.gov.co>

Buen día, está correcta.

Ya estoy en Teams



Lina Ma. Andrade Correal

landradec1@dian.gov.co

Productora

Oficina de Comunicaciones Institucionales

Nivel Central

t:601 7428973 cel: 3103205391

www.dian.gov.co

De: Diana Milena Romero Castro <dromeroc@dian.gov.co>

Enviado: jueves, 10 de julio de 2025 8:33

Para: Lina Maria Andrade Correal <landradec1@dian.gov.co>

Asunto: RV: Orden de compra 148745 pendiente

Estimada Lina.

Remito ficha técnica del producto que oferta HAS en remplazo del inicialmente solicitado.

Verifícalo y me cuentas. Quedo pendiente de reunirnos.

Información Pública

De: Luz Mayurbi Chavarria <luz.chavarria@hasltda.com>

Enviado el: miércoles, 9 de julio de 2025 2:48 p. m.

Para: Diana Milena Romero Castro <dromeroc@dian.gov.co>

Asunto: Orden de compra 148745 pendiente

Buenos días

Doctora Diana Milena Romero Castro

Me presento soy Mayurbi Chavarria, coordinadora de ***HAS LTDA***, proveedor de la ***TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO TVEC, o GRANDES SUPERFICIES***

Para nosotros es muy importante contar con clientes como ustedes, está dentro de nuestras prioridades el asesorarlos en las últimas tecnologías con soluciones que ayuden al mejoramiento integral de su entidad.

Con respecto a la **Orden de Compra # 148745** .

Esta **pendiente** por parte de HAS Ltda, debido a que el producto no esta disponible en el momento.

tenemos otra opción como:

91m9h425917p2l6u

DISCO DURO EXTERNO SSD KINGSTON XS1000



- Incluye cable USB-C a USB-A y adaptador USB-A a USB-C
- USB 3.2 Gen 2
- Velocidades de lectura de hasta 1.050 MB/s y de hasta 1.000 MB/s en escritura
- La unidad SSD externa XS1000 de Kingston ofrecen un almacenamiento rápido y portátil en un diseño elegante y compacto. Con velocidades USB 3.2 Gen 2 de hasta 1050 MB/s y capacidades de hasta 2 TB, es perfecto para realizar copias de seguridad sin complicaciones. Es compatible con USB Tipo-C® y Tipo-A, y garantiza una perfecta compatibilidad.

por un valor de \$1.000.000 IVA inc

estamos pendientes para proceder, por favor

Como evitar rechazo de ordenes:

- 1 solicitar cotización antes de adquirir sus productos así confirmará disponibilidad precios y códigos actualizados
- 2 asesoramiento por medio de nuestros canales de comunicación
- 3 adquisición de las últimas tecnologías, y catálogos

Gracias, lindo día



Mayurbi Chavarria C.

Coordinadora Especialista TVEC

☎ 3213152056
☎ (607) 647 1515
✉ luz.chavarria@hasltda.com
📍 Cra. 36 # 46 - 104, B/manga
🌐 www.hasltda.com

Sigue nuestras redes sociales

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de datos personales en www.hasltda.com, la cual establece los derechos que le corresponden, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos personales. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico luz.chavarria@hasltda.com o al correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 # 46 - 104, B/manga, Bucaramanga - Santander.

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co, donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co, donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

gsf01-DISCO DURO EXTERNO SSD KINGSTON XS1000 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Incluye cable USB-C a USB-A y adaptador USB-A a USB-C USB 3.2 Gen 2 Velocidades de lectura de hasta 1.050 MB/s y de hasta 1.000 MB/s en escritura La unidad SSD externa XS1000 de Kingston ofrecen un almacenamiento rápido y portátil en un diseño elegante y compacto. Con velocidades USB 3.2 Gen 2 de hasta 1050 MB/s y capacidades de hasta 2 TB, es perfecto para realizar copias de seguridad sin complicaciones. Es compatible con USB Tipo-C® y Tipo-A, y garantiza una perfecta compatibilidad.

Suministrado por

1.000.000,00 COP

No. parte del proveedor

Unidad

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancía [Ninguno/a](#)

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 159.663

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 159.663

Comentarios del comprador

No hay comentarios.

¿Ha Comprado gsf01-DISCO DURO EXTERNO SSD KINGSTON XS1000? [Agregar una revisión](#)

